



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA ANUAL

2019

PATRONATO
UNIVERSITARIO

TENIMIENTO COMPLETO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

MEXICANA
JOSE VASCONCELOS
SALVA

90

AÑOS DE AUTONOMÍA



CUENTA ANUAL

CONTENIDO

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS	2
PRESENTACIÓN DE LA CUENTA ANUAL	6
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	10
ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES	12
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
EGRESOS POR PROGRAMA	18
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	19
APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	20



...SISTENIMIENTO COMPLETO
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA

90

AÑOS DE AUTONOMÍA

...NACIO EL SOL
...LA PATRIA MEXICANA!
...¿JOSE VASCONCELOS?

RECTORÍA

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

JUNTA DE GOBIERNO

Juan Alberto Adam Siade
Ana Rosa Barahona Echeverría
Eduardo Bárzana García
Óscar de Buen Richkarday
Gerardo Jorge Cadena Roa ⁽¹⁾
Patricia Elena Clark Peralta
Teresita Corona Vázquez
Mario Luis Fuentes Alcalá ⁽²⁾
Javier Garciadiego Dantan
Rocio Jáuregui Renaud ⁽³⁾
Rafael Lira Saade
José de Jesús Orozco Henríquez
Vicente Quirarte Castañeda
Francisco Xavier Soberón Mainero
Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi
Gina Zabłudovsky Kuper

1) A partir del 27 de marzo de 2019
2) Hasta el 26 de marzo de 2019
3) A partir del 12 de febrero de 2019

RECTOR

Enrique L. Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Leonardo Lomelí Vanegas

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Leopoldo Silva Gutiérrez ⁽¹⁾
Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria ⁽²⁾

SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Alberto Ken Oyama Nakagawa

SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

ABOGADA GENERAL

Mónica González Contró

1) Hasta el 18 de noviembre de 2019
2) A partir del 19 de noviembre de 2019

FUNCIONARIOS DEL PATRONATO

JUNTA DE PATRONOS

PRESIDENTA

María Elena Vázquez Nava

VICEPRESIDENTE

Othón Canales Treviño

PATRONO

Alonso Gómez-Robledo Verduzco

Guadalupe Mateos Ortiz

TESORERA

María de los Ángeles Ríos Flores

**DIRECTORA GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL**

Alejandro Macías Ortega

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

Pablo Tamayo Castroparedes

DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Julia Elena Santiago Velasco ¹⁾

CONTADORA GENERAL

1) A partir del 16 de enero de 2019

Juan Enrique Azuara Olascoaga

CONTRALOR

María Elena García Meléndez

**DIRECTORA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Marco Antonio Castro Rojas

**DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES,
INCONFORMIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL**

José Alfredo Montero Rojas

AUDITOR INTERNO

Autonomía 90



PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del H. Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2019, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE
POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU
CIUDAD UNIVERSITARIA, 17 DE FEBRERO DEL 2020


MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA
PRESIDENTA


OTHÓN CANALES TREVIÑO
VICEPRESIDENTE

C.C.P. M.B.A. Y C.P.C. ALFONSO LEBRIJA GUIOT, AUDITOR EXTERNO, PRESENTE.
C.C.P. LIC. GUADALUPE MATEOS ORTÍZ, TESORERA, PRESENTE.



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2018, se presentan únicamente para fines comparativos y fueron dictaminados por otro Auditor Externo Independiente, quien con fecha 14 de febrero de 2019, emitió su informe con opinión limpia.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, está preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avalados por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la **Universidad**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Patriotismo 229-9B, San Perdo de los Pinos, 03800, Ciudad de México
TEL: +52 55 5531 1440 EMAIL: lealycia@hlbmexico.com.mx www.hlb-global

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

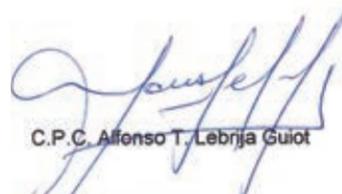
Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot

Ciudad de México
14 de febrero de 2020

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(miles de pesos)

ACTIVO			2019	2018	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO			2019	2018		
NOTA					NOTA						
A-1	PROPIEDADES Y EQUIPO				A-1	PATRIMONIO					
A-2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$	15,842,618	\$	15,059,811	A-2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	\$	15,842,618	\$	15,059,811
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico		9,784,419		9,472,232	A-2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes		17,580,811		16,798,362
A-2 y 3	Mobiliario		739,839		724,645	A-7	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos		4,900,319		4,675,768
A-2 y 3	Vehículos		543,545		550,338	A-15	Déficit acumulado		(207,557)		(208,066)
			26,910,421		25,807,026		Remanente del ejercicio		649		509
A-2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas		6,458,855		5,996,105				38,116,840		36,326,384
			33,369,276		31,803,131						
A-7	INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS		4,900,319		4,675,768		CRÉDITOS DIFERIDOS				
	EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO					A-8, 9 y 11	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia		5,743,058		6,002,347
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago		2,411,953		2,544,688	A-6	Fideicomiso becas por pagar		14,565		240,010
A-8 y 9	Fondos para la investigación y la docencia		3,943,947		4,541,382				5,757,623		6,242,357
A-6	Fideicomiso becas		14,565		240,010		PASIVO				
A-9	Inversiones y efectivo para operación		719,011		907,480		Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar		2,411,953		2,544,688
			7,089,476		8,233,560		Adeudos por adquisición de bienes y servicios		1,171,459		1,445,807
	OTROS ACTIVOS								3,583,412		3,990,495
	Activos de unidades de servicio		54,153		55,042				\$ 47,457,875		\$ 46,559,236
A-10	Subsidio por cobrar		0		178,303						
A-11	Cuentas por cobrar		926,778		546,284						
A-8 y 11	Anticipos para proyectos de investigación		1,057,860		1,017,263						
A-12	Inventarios		60,013		49,885						
			2,098,804		1,846,777						
		\$	47,457,875	\$	46,559,236						

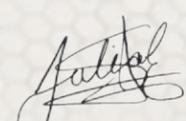
La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.



Guadalupe Mateos Ortíz
Tesorera



María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal



Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(miles de pesos)

CONCEPTO	2019	2018
NOTA		
A-1		
INGRESOS		
A-10 y 15 Subsidio del Gobierno Federal	\$ 39,786,206	\$ 38,510,094
	<u>39,786,206</u>	<u>38,510,094</u>
Ingresos Propios		
Productos financieros	946,663	706,936
Ingresos extraordinarios	3,926,441	4,025,260
Ingresos por servicios de educación	276,620	274,096
A-14 Ingresos de la Tienda UNAM	511,770	468,560
Otros ingresos	349,287	155,554
	<u>6,010,781</u>	<u>5,630,406</u>
INGRESOS	<u>45,796,987</u>	<u>44,140,500</u>
GASTOS		
Remuneraciones Personales y Prestaciones		
Remuneraciones a personal académico	20,014,780	19,547,364
Remuneraciones a personal administrativo	7,138,034	6,780,685
Aguinaldo y prima vacacional	2,628,265	2,503,334
A-13 Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	744,055	569,575
Cuotas de seguridad social	2,665,496	2,534,321
Otras prestaciones sociales	2,023,144	1,920,045
	<u>35,213,774</u>	<u>33,855,324</u>
Becas	<u>941,813</u>	<u>1,215,406</u>
Erogaciones parciales sedes en el extranjero	<u>78,435</u>	<u>0</u>
Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,173,952	1,209,301
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	869,531	979,626
Energía eléctrica y servicios de comunicación	563,539	529,412
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	586,388	612,037
Arrendamiento de inmuebles y equipos	808,434	801,357
Ediciones de libros y revistas	241,244	272,303
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	38,800	45,273

CONCEPTO	2019	2018
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	777,150	218,227
Servicios por asesorías para operación de programas	1,088,811	1,045,324
Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	336,890	338,885
A-12 y 14 Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	528,516	495,639
	<u>7,013,255</u>	<u>6,547,384</u>
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>43,247,277</u>	<u>41,618,114</u>
REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	<u>2,549,710</u>	<u>2,522,386</u>
A-2, 3 y 4 INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	739,471	987,570
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	667,599	795,101
A-2 y 5 Libros y revistas académicas y científicas	495,328	462,035
INVERSIONES	<u>1,902,398</u>	<u>2,244,706</u>
A-7 Provisión para mantenimiento mayor	646,663	277,171
GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	<u>45,796,338</u>	<u>44,139,991</u>
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ <u>649</u>	\$ <u>509</u>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.


Guadalupe Mateos Ortíz
Tesorera


Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General


María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(miles de pesos)

NOTA A. ANTECEDENTES, POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (La Universidad)** la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal y su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Así mismo, la propia Ley establece que la **Universidad** deberá presentar dentro de los primeros tres meses en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basados en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "sustancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud, de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado, financiado principalmente mediante subsidio federal, no le es aplicable en su totalidad la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior (que deberá emitir el CINIF), la **Universidad** continuará con sus políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las diferencias principales con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF básicamente son: la no incorporación del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, no se deprecian las inversiones en propiedades y equipo, no se registran los pasivos por obligaciones laborales al retiro del personal y, los Ingresos para la Investigación y la Docencia, que se mantienen como una cuenta de pasivo, no son reconocidos como ingresos, sino hasta el momento en que dichos recursos son efectivamente erogados.

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

1) Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2019 y 2018, fueron emitidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del Patronato que suscriben estos Estados Financieros el 14 de febrero de 2020 y 14 de febrero de 2019, respectivamente.

2) Sistema Contable-Presupuestal

La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La **Universidad** en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por tanto, inalienables.

4) Bienes Inmuebles

Debido a que la Universidad es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.

5) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se



presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Universidad, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

6) Fideicomiso de Becas

Durante el ejercicio de 2018, la Universidad en su calidad de "Fideicomitente", Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C. (FUNAM), en su calidad de "Fideicomitente aportante" e INBURSA, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero INBURSA ésta última como "Fiduciaria", constituyeron un Fideicomiso denominado "Becas UNAM", que tiene por objeto el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel licenciatura a nivel nacional, que funciona de acuerdo con las Reglas de Operación que para tal efecto establece el Programa Nacional de Becas. Las aportaciones realizadas por la Universidad al Fideicomiso durante 2019 ascendieron a \$80,000 (\$360,000 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de efectivo e inversiones del fideicomiso asciende a \$14,565 (\$240,010 en 2018), y representan los recursos pendientes de erogar de acuerdo al Programa de apoyos establecido, este monto de efectivo e inversiones se presentan en los estados de situación financiera, como un activo y un pasivo en el rubro de "Fideicomiso de Becas" y "Fideicomiso de Becas por pagar", respectivamente.

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de los fines consignados en el contrato de Fideicomiso. La Universidad llevará a cabo aportaciones al mismo, de conformidad con los recursos que para tal efecto les sea autorizado cada año en su presupuesto.

7) Fideicomisos y aportaciones para fines específicos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de "Fideicomisos y aportaciones para fines específicos" que es parte del patrimonio, se integra principalmente como sigue:

a) Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario:

A partir del ejercicio de 1993, el Patronato Universitario decidió convertir la reserva para reposiciones y reemplazos de activo fijo, en un "Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario". Los recursos que genera este fondo se emplean en la conservación de los bienes inmuebles, dando prioridad a los de carácter histórico y a la infraestructura básica.

Al 31 de diciembre de 2019, dicho fondo asciende a \$840,473 (\$764,881 en 2018).

b) Fideicomisos Institucionales:

Al 31 de diciembre de 2019, los Fideicomisos y Convenios Institucionales ascienden a \$209,381 (\$195,356 en 2018). Los recursos que generan estos convenios se emplean para su fin específico.

c) Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural asciende a \$358,938 (\$338,199 en 2018). Los recursos que genera este fondo se emplean para la restauración de bienes artísticos y culturales.

d) Otras Reservas:

Las otras reservas se presentan a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad tiene creada una reserva por un monto de \$2,518,719 (\$1,966,160 en 2018), que se destinarán al Mantenimiento Mayor y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Universitario.
- Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad presenta un saldo por un monto de \$185,714 (\$57,592 en 2018), en la reserva del Programa de Renovación de la Planta Académica, al término de su séptima etapa.
- Al 31 de diciembre de 2019, se tiene creada una reserva por un monto de \$787,094 (\$1,353,580 en 2018), destinados para el fortalecimiento de los programas Institucionales prioritarios de la Universidad relacionados con la ejecución y continuidad de proyectos fundamentales en materia académica, de investigación, culturales y otros.

El aumento a estas reservas en 2019 fue de \$114,195 (disminución de \$853,443 en 2018), misma que se presenta principalmente dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica y en "Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles" y en el de "Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos", y en otros rubros de gastos de operación, en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato de la Universidad ha utilizado varios estimados relacionados con la presentación de reservas patrimoniales.

8) Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

a) Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen cuentas por cobrar derivadas de este concepto por \$783,683 y \$443,702, respectivamente, las cuales se presentan formando parte del saldo de las cuentas por cobrar, en los estados de situación financiera adjuntos.

b) Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACyT y otros proyectos específicos:

Estos fondos son recursos proporcionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y particulares, destinados para proyectos de investigación que la Universidad realiza en diversas áreas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existían fondos en cuentas bancarias destinados para estos propósitos por un monto de \$552,811 y \$826,872, respectivamente, así como, anticipos para proyectos de investigación en proceso, por un monto de \$1,057,860 y \$1,017,263, respectivamente, los cuales se presentan formando parte del saldo de "Fondos para la investigación y la docencia" en los estados de situación financiera adjuntos.

9) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y a la fecha de la opinión del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano eran como se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2019	\$ 18.8727
31 de diciembre de 2018	\$ 19.6566
14 de febrero de 2020	\$ 18.6458

Al 31 de diciembre de 2019, los activos denominados en dólares americanos son mayores a los pasivos por 17,381 miles de dólares. En 2018, los activos fueron mayores a los pasivos en 8,308 miles de dólares.

A la fecha de la opinión del auditor externo la posición en moneda extranjera, era similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2019.

10) Subsidio por cobrar

El Subsidio del Gobierno Federal se recibió en tiempo y forma, por lo que al 31 de diciembre de 2019 no refleja saldo por cobrar (\$178,303 por cobrar en 2018 que fue liquidado por la Tesorería de la Federación en 2019).

11) Cuentas por cobrar

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.

12) Inventarios

El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base al costo promedio.

13) Obligaciones laborales al retiro

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Universidad está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos.

Estas erogaciones, se registran como un gasto del año en que se incurren, de acuerdo con los recursos

asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal destinados para estos efectos.

14) Operación de Tienda de Autoservicio

La Universidad opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados y familiares, misma que se encuentra abierta al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios de la Tienda, y los egresos del ejercicio se integran por los costos y gastos de operación pagados por la misma y los gastos asignados por la Universidad.

Los ingresos percibidos por la Tienda durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$511,770 y \$468,560, respectivamente, e incluyen vales de despensa canjeados por los trabajadores de la Universidad por un monto de \$ 330,883 y \$303,788, respectivamente.

15) Patrimonio

De conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad el Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, recursos generados por la Universidad y por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

Esta nota forma parte integrante de los estados financieros adjuntos.


Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera


María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal


Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

EGRESOS POR PROGRAMA

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (miles de pesos)

PROGRAMA	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
DOCENCIA NIVEL SUPERIOR			
Educación de Licenciatura	14,821,273	277,429	15,098,702
Educación de Posgrado	1,687,523	10,054	1,697,577
Educación Continua, Abierta y a Distancia	1,270,847	8,797	1,279,644
Desarrollo Académico en Nivel Superior	2,417,244	14,760	2,432,004
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Superior	655,602	37,942	693,544
TOTAL FUNCIÓN	20,852,489	348,982	21,201,471
DOCENCIA NIVEL BACHILLERATO			
Educación Media Superior	5,185,109	2,050	5,187,159
Desarrollo Académico en Nivel Bachillerato	705,189	3,895	709,084
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Bachillerato	212,225	575	212,800
TOTAL FUNCIÓN	6,102,523	6,520	6,109,043
TOTAL DOCENCIA	26,955,012	355,502	27,310,514
INVESTIGACIÓN			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	7,430,665	60,395	7,491,060
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	2,661,032	25,857	2,686,889
Desarrollo Académico en Investigación	1,505,144	17,314	1,522,458
Servicios de Apoyo Administrativo en Investigación	387,084	9,044	396,128
TOTAL FUNCIÓN	11,983,925	112,610	12,096,535
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
Extensión y Difusión Cultural	2,529,253	5,883	2,535,136
Vinculación con la Sociedad	977,814	37,266	1,015,080
Servicios de Apoyo Administrativo para Extensión y Difusión Cultural	186,132	373	186,505
TOTAL FUNCIÓN	3,693,199	43,522	3,736,721
GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Planeación y Normatividad	476,819	17,837	494,656
Prestaciones Institucionales	183,478	3,372	186,850
Servicios Administrativos Institucionales	806,776	36,560	843,336
Vigilancia y Fiscalización	97,729	1,278	99,007
Servicios de Apoyo a la Comunidad	496,419	3,784	500,203
TOTAL FUNCIÓN	2,061,221	62,831	2,124,052
TOTAL PROGRAMAS	44,693,357	574,465	45,267,822
Costos y Gastos de la Tienda (1)	58,634	469,882	528,516
TOTAL DE EGRESOS	44,751,991	1,044,347	45,796,338

(1).- Los 469,882 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2019

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/097/20Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2019. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-02/20.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2019, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Álvarez y Cía, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de marzo de 2020
El Presidente de la Comisión

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/098/20

I.Q. Othón Canales Treviño
Presidente de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos, y por unanimidad, la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2019, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de agosto de 2020
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.



LA UNIVERSIDAD SE HI-
ZO AUTÓNOMA POR LA RE-
VOLUCIÓN DE NUESTRA PA-
LABRA, NUESTRA IMLGA
Y NUESTRA SANGRE.
23 DE MAYO DE 1929



UNIVERSIDAD NACIONAL PATRONATO
AUTÓNOMA DE MÉXICO UNIVERSITARIO




Autonomía está en
nuestras raíces